



# **DESAYUNO ICAV: “EL MECANISMO DE LAS ALERTAS TEMPRANAS PREVISTO EN LA DIRECTIVA 2019/1023. EXPERIENCIA EN EL DERECHO COMPARADO, ANALOGÍAS EN EL DERECHO ESPAÑOL Y POSIBILIDADES DE DESARROLLO”**

**Sección de Cumplimiento Normativo y de Empresa del ICAV  
Curso PRESENCIAL (Aula ICAV)**

**21 de enero de 2022 de 9:30 A 11:00H (1'30 horas)  
Plaza de Tetuán, 16**

## **OBJETIVO**

Con ocasión de la trasposición de la directiva reseñada, surge la oportunidad y conveniencia de reforzar y enlazar los sistemas de compliance lato sensu, como mecanismo de alerta temprana, de forma que, en tiempos de crisis, es necesario dotar a las empresas y, por lo tanto, a los abogados de empresa, de instrumentos de formación que les ayuden a conocer dicha relación, los sistemas posibles, y la prevención que con ello se logra.

## **PROGRAMA**

### **1.- Sistemas de alerta temprana de la directiva.**

**Ponente:**

**D. Jacinto Talens Seguí.** Magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Valencia.

### **2. Los sistemas de compliance con el derecho comparado.**

**Ponente:**

**D. Jorge Sánchez-Tarazaga Marcelino.** Profesor titular de Derecho Mercantil de la Universidad Europea de Valencia, Doctor en Derecho, abogado ICAV en ejercicio, administrador mercantil, Certificación en Compliance CESCO y miembro de la junta de la sección de cumplimiento normativo y de empresa.





### **3. Debate: Instrucciones prácticas para su aplicación en la empresa de la forma más efectiva.**

**D. Jacinto Talens Seguí.** Magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Valencia.

**D. Jorge Sánchez-Tarazaga Marcelino.** Profesor titular de Derecho Mercantil de la Universidad Europea de Valencia, Doctor en Derecho, abogado ICAV en ejercicio, administrador mercantil, Certificación en Compliance CESCO y miembro de la junta de la sección de cumplimiento normativo y de empresa.

#### **Modera:**

**D<sup>ña</sup>. Teresa Díez-Picazo.** Presidenta de la Sección de cumplimiento normativo y de empresa, abogada en ejercicio, Secretaria del Consejo de Administración de LIBERTAS 7, S.A. y con una amplia trayectoria en el asesoramiento corporativo.

## **INSCRIPCIÓN**

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio [www.icav.es](http://www.icav.es) en el apartado de formación [Oferta Formativa](#).

**Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación**

## **IMPORTE**

**15€:** Colegiados/as ICAV, Jubilado/a con 20 años o más de ejercicio profesional acreditado en el ICAV, Asociados/as ICAV, alumnado del Máster Abogacía UV de la CEU-UCH y de la UCV.

**20€:** Otros profesionales.

**NOTA:** *Se incluye servicio de cafetería*





## POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: [formacion2@icav.es](mailto:formacion2@icav.es) antes de las 48 horas anteriores a su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- En el caso de que los ponentes faciliten alguna documentación para los asistentes esta se remitirá por correo electrónico con posterioridad a la celebración del acto formativo, salvo que se indique lo contrario por parte de los ponentes.
- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión. Se acreditará asistencia sólo a los que se encuentren correctamente inscritos tal como se describe en el apartado INSCRIPCIÓN habiendo asistido a la totalidad de la Charla.
- La acreditación de la participación en este curso, se registrará en Cursos del colegio de la Gestión Personal de la Web del ICAV.

El certificado podrán descargarlo a partir del **5º día tras finalización del curso**. La descarga la podrá realizar de la siguiente manera:

**Colegiados/as** deberán acceder a la web del ICAV ([www.icav.es](http://www.icav.es)) a través de ACCESO COLEGIADOS con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín Certificados Colegiales donde nuevamente les pedirá usuario y contraseña, elegir del desplegable “certificados de formación”, y clicar en acceder.

**Asociados/as ICAV** deberán acceder a la web del ICAV ([www.icav.es](http://www.icav.es)) a través de ACCESO ASOCIADOS con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín Certificados Colegiales donde nuevamente les pedirá usuario y contraseña y clicar en acceder.

**No colegiados/as** en la web del ICAV ([www.icav.es](http://www.icav.es)) deberán clicar en el Menú FORMACIÓN, dentro encontrarán un cajetín llamado Certificados No Colegiados/as, clicar en el cajetín y seguir las instrucciones del tutorial.

